"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 30 de Abril de 1879.—Santa Catalina de Sena, vírgen. — AÑO XII.—NUMERO 101

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, abril 29.

La infanta Cristina falleció á las 3 de la tarde de ayer.

El Rey saldrá hoy para Sevilla.

Los restos de la Infanta serán colocados al lado de los de la Reina Mercedes, en el Escorial.

La Córte guardará luto durante tres meses.

Nueva-York, abril 29.

Ayer llegó procedente de la Habana, el vapor americano *Santiago de Cuba.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 28, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.90 en oro.
Idem mejicanas á 15.95.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio sg. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.87 cts. la £
Cambio sg. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Cambio sg. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 102¼.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6¼ á 6⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7¼ cts. lb.
Regular á buen refino 6¼ á 6½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 27½ á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21| á 21|6
Consolidados á 98¾
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 115 fr. 27½ cts.
Habana, 29 de abril de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 6½ P. 60 d|v — 7 á 8 P d|v.
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d|v
FRANCIA	5¾ á 6¼ P 60 d|v. — 6¼ á 6¾ P 3 d|v
ALEMANIA	4 á 4¾ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8½ P 60 d|v. — 9¼ á 9¾ P 4 d|v.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL—111¾ á 112 P

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bts. 8 y 10 oro

ACCIONES.

Banco y Almacenes de Santa Catalina 75 acciones 13 D. cotizadas por el auxiliar de corredor D. F. Fernandez.

Compañía de Almacenes de Hacendados 20 acciones 56 P. pares el 31 de mayo próximo á voluntad del comprador, cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelo.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6½ á 6¾ rs ⊕.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6¼ á 7¼ rs. ⊕, segun envase, polarización y número

AZÚCAR DE MIEL.

4½ á 5 rs. ⊕ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Buen refino 5¼ rs. ⊕
Regular á bueno 5 á 5⅛.
Comun á regular 4¾ á 5.
Inferior comun 4½ á 4¾ rs. ⊕

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruiz y Ricardo Moreira.

DE FRUTOS.

D. José J. Manzanilla auxiliar del colegial D. J. R. Rasal y D. Alfonso Ferrer id. del id. D. J. Carruana.

Habana 29 de abril de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las República Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (División, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Agüacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Bejucal	" Antonio Morales.
Bahía-Honda	" José P. Alvarez.
Baina	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabairien	" Candido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cabra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
Cruces	" Plácido Ruiguñez.
Cuevitas	" Agustin Revuelta.
El Cano	" Juan Perez Dubrull.
Encrucijada	" Casimiro Romero.
Espejismo	" Bernardo Fernandez.
Gibara	" Evaristo Perez.
Guamajay	" Tomas Rodriguez.
Guane	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guanes	" Sebastian Canals.
Guanabacoa	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildosola.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	D. Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Manzas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Moron	" Antonio Sabido.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Césare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Pamdero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Neriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pilmar	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" E. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Contribucion municipal de Industrias Comercios y Profesiones.

Hasta el dia 27 del actual se hallarán al cobro los recibos de los gremios que á continuacion se expresan correspondientes al 1º y 2º semestre de 1878 á 1879, pasando dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el 5 % segun lo dispone el Reglamento aprobado Habana Abril de 1879.—El Recaudador—Almacenes de carbon vegetal—Carboneros—Cererias—Fábrica de jabon de velas sebo y cera, escobas y del carbon animal y artificial—Peleterias importadoras—Herrerias—Locerias—Procuradores del interior—Quincallerias importadoras—Sederias importadoras y mg id.—Tonelerias—Tiendas de pescado frto—Tejares é Imprentos.sa 773

Presidio Departamental de la Habana.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador con fecha de ayer que se anuncie á pública subasta el remate del Taller-Tabaco de este Departamental, cuyo acto debe tener lugar el dia 20 de Mayo próximo vendiendo á las nueve de la mañana en el despacho de esta Comandancia cito en el Cuartel del Presidio se convocan licitadores por medio de este anuncio para que los que quieren hacer proposiciones lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones que se inserta en la Gaceta Oficial de esta capital. Habana Abril 16 de 1879.—El Tte. Corol. 1 Gefe. Granarón. 759

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Terminando el 30 del presente mes, la prórroga concedida por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda para el pago del tercer trimestre de la contribucion del 25 por 100 por Industria y Comercio, fincas urbanas y rústicas, y profesiones y artes; se avisa á los señores contribuyentes que aún se encuentren en descubierto por los expresados conceptos que trascurrido el plazo señalado, está Administracion se verá en el sensible caso de proceder á su cobro por la vía de apremio, segun previene la Instruccion del Ramo.

Habana 24 de Abril de 1879.—El Gefe Económico, Primo Ortega.

Universidad de la Habana:

En cumplimiento del Real Decreto del 10 Marzo último tendrá lugar la eleccion de un Senador por esta Real Universidad el dia tres de Marzo proximo á las diez de la mañana en el Aula Magna de este Establecimiento previo nombramiento de dos Señores escrutadores y de un Secretario ad hoc de conformidad con lo que dispone el articulo 18 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Lo que hago saber para conocimiento de los electores y su asistencia puntual al acto.

Habana y Abril 19 de 1879.

El Rector,
Dr. Fernando Gonzalez del Valle.

TRIBUNALES.

D. Lucas García Ruiz, Juez de Primera Instancia del Distrito de Guadalupe.

Por el presente hago público que en el incidente á la testamentaria de D. Bartolome Mitjans promovido por el Dr. D. Antonio Vazquez Queipo contra los herederos de aquel en cobro egecutivo de pesos y á peticion de partes, le dispuesto se proceda á subastar en el mejor postor los bienes embargados para el pago del crédito que se reclama siendo dichos bienes los siguientes: Seis casas en la calle de Tenerife números 37-39-40-41-42 y 44 á saluadas, la primera en veinte y un mil novecientos cincuenta y dos pesos trece centavos oro, la segunda en tres mil treinta y siete pesos veinte y dos centavos, la tercera en dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos veinte centavos, la cuarta en cuatro mil cincuenta y nueve pesos setenta y ocho centavos, la quinta rebasada en seis mil ochocientos noventa y dos pesos cincuenta y siete centavos y la sesta valorada en ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos ochenta centavos: tres casas en la calle de Figuras números 21-39 y 41 retasadas, la primera en trece mil ochenta y tres pesos cincuenta y siete centavos y la segunda en diez y ocho mil quinientos diez pesos sesenta y dos centavos, y la tercera avaluada en cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos cuarenta y nueve centavos: una casa en la Calzada del Príncipe Alfonso nº 114 apreciada en ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos diez y ocho centavos: otra en la calle de Condesa esquina á Manrique sin número tasada en cuarenta y cuatro mil novecientos veinte y cinco pesos ochenta y ocho centavos: una vega de tabaco titulada Santa Dagdana situada en el cuarton de Rio Seco partido de San Juan y Martinez compuesta de veinte caballerías y cordeles de tierra y avaluada en treinta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos treinta y ocho centavos: otra vega nombrada Collazo situada en el expresado partido con dos caballerías de tierra tasada en mil seiscientos pesos: otra llamada Cayo Largo en el cuarton de los Almacigos del propio partido con nueve caballerias de tierra avaluada en tres mil quinientos sesenta pesos; y un sitio nombrado Hicacos en el cuarton ya dicho de Rio Seco del mismo partido de San Juan y Martinez con doce caballerías de tierra apreciado en ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos treinta y ocho centavos todo en oro; perteneciendo estas cuatro fincas á la Jurisdiccion de Pinar del Rio y no pudiendo verificarse en la Sala de audiencia de este Juzgado calle de Amargura nº 1 a las doce del dia 24 de Mayo próximo venidero; teniéndose entendido que se admitirán posturas por todas ó por cada una de las fincas. Habana 24 de abril de 1879.—García Ruiz.—Por mandado de su señoria.—Rafael del Pino.

Y para su publicacion en el periódico "Voz de Cuba" libro la presente en su fecha.—Pino. 808

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28:

De Cardiff en 40 dias berg. sueco Anna cap. Befallanffver ton. 283 con carbon á Zulueta.
—New-York en 9 dias berg. amer. Lizzie Wyman, cap. Fossett, ton. 287 con maderas á E. Barrison.
—Troon en 38 dias berg. amer. Golden Sheaf cap. Hompson, ton. 454 con carbon á Mord y Ajuria.
—Filadelfia en 11 dias gol. amer. Charles J. Willand, cap. Wallace ton. 253 con carbon á Lyles y Gibson.

Dia 29:

De New-York en 5 dias vap. amer. Morro Castle, cap. Reed, ton. 1714 con efectos á Lawton Hº pjs. 9.
—Liverpool y la Coruña en 19 dias vap. ing. Saint Louis cap. Reed, ton. 1187 con efectos á J. Durruty y cp. pjs. 44 para esta y 51 de tránsito para New-Orleans.
—Santander en 56 dias berg. esp. Carlota, cap. Iribar ton. 240 con harina á Ruiz y cp.
—B. Ayres y Matanzas en 52 dias berg. esp. Pepe cap. Marty ton. 240 con tasajo á d. Balcells.

SALIDAS.

Dia 28:

Para Falmouth bcr. noruega Arica, cap. Hubert.
—Trujillo vap. esp. San Jacinto, cap. Arriaga.
—Coruña y Liverpool vap. ing. Teutonia, cap. Gibson, pjs. 236.

Dia 29:

Para Cayo Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Martinez, pjs. 15.
—Falmouth berg. esp. Tomacito, cap. Eguirola.
—Alicante pol. esp, Rosa, cap. Garcia.
—Halifax berg. ing. Fortuna, cap. Hawes.
—Matanzas berg. amer. D. C. Chapman, cap. Jipson.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Morro Castle: D. Francisco Velarde—D. H. Strother Sra. é hijo—J. de Forest—Manuel Cruzet y Sra—Isidoro Anchoris—Joseto Vinageras.

De la Coruña en el vap. ing. Saint Louis: D. Ramon Vidal—Francisco Fontanes—Isabel Quibir—German Sauder—José Q. Lado—Ramon Lopez—Jacinto Palmar—Francisco Caamaño—Francisco Pais—Vicente Villar—Juan Perez—Antonio Ponte—José R. Macoda—M. Maceda—Mauricio Rodriguez—Nicolás López—Paulina Algandara—Pedro García—José Fernandez—Juan Puga—Domingo Carballo—Ramon Alonso—José Fernandez—Juan B. Bernandez—Domingo Dorrego—A. García—José M. Bascado—José Antonio Lopez—Nicolas Lopez—Domingo Villasuso—M. Tresancos—Delfina Diaz—Sandalia Vazquez—A. Porto—Manuel Cancira—Balbino Forjan—F. Seco—Demetrio S. Vilo—A. Blanco—M. Paryas—Andres Sincuito. Ademas 51 de tránsito para New-Orleans.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz y Sevilla bca. esp. Nueva Apolo, cap. García por Primo de Saenz, Izquierdo y cp. 1032 cs. azúcar.
—Sevilla berg. esp. Guadalquivir, cap. Miñor, por Marzan Hnos. 862 cs. y 260 sr. azúcar, 900 tercios tabaco y 2 bics. aguardiente.
—New-Orleans vap. ing. Saint Louis cap, Reid, por H. Durruty y cp. De tránsito.
—Alicante berg. esp. Rosa, cap, Montegon, por C. Iglesias. De tránsito.
—Aviles berg. esp. Francisca cap. Fuentes, por J. A. Bances, 8.3 cs. y 4 estuches azúcar, 10 pipas 10½ id. y 1½ id. aguardiente, 94 ks. cera amarilla, 47 ks. id. blanca y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New York vap. amer. Morro Castle, cap, Reed por Lawton Hnos.
—Halifax berg. ing. Ellie E Butler, cap. Martell ner, pjs. 15.
—Falmouth bca. esp. Lola, Abnsqueta, por Zaldo y cp.
—New-York berg. amer. Jarifa, cap. Brown, por R. P. Kohly y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28.

Azúcar, cajas	942½
Idem bocoyes	900
Idem sacos	2400
Miel de purga bcs	15
Idem de abejas tes	4
Idem mascabado idem	....
Idem idem tercerolas	....
Tabaco tercios	400
Idem torcidos	....
Aguardiente pp	16
Idem bls	1
Idem idem gfns	40

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	1979
Idem bocoyes	....
Idem sacos	260
Tercios tabaco	900
Cera amarilla ks	94
Aguardiente pp	10

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Pedro, de Liverpool:
250 cs. bacalao de Noruega ..... $23 cs.
Serra, de Liverpool:
320 cs. bacalao de Noruega ..... $23 cs.
500 sacos arroz canillas ..... 2 3/8 rs. ⊕
250 cs. bacalao de Noruega ..... $23 cs.
Saratoga, de New-York:
60 tercerolas manteca ..... $29½ qtl.
Clementina, de Barcelona:
50 ½ pp. vino Bella Priolga ..... $120 pp.
City of Veracruz, de New-York:
50 tercerolas manteca ..... $29½ qtl.
10 idem jamones ..... $40 qtl.
Pasages, de Pto. Rico:
300 tabales sardinas gallegas ..... $8 uno.
Alfonso XII, de Veracruz:
100 sacos frijoles negros ..... 20 rs. ⊕
Fábrica de Puentes Grandes:
200 cs. filtros ..... $19 las 4 cs.
Almacen:
872 sacos café de Pto. Rico ..... $41¼ qtl.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.

Saldrá sin falta el dia 30 del presente mes de Abril el hermoso y velero Bergantin Español ***FRANCISCA***. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece su capitan D. Victoriano Fuentes un trato esmerado.

Impondrá su consignatario ***Obispo 21.***
J. A. BANCES.
bp 764

VIGO Y CORUÑA.

Ha fijado su salida para el dia 27 del actual, **sin falta**, la hermosa, nueva y velera barca Española ***MARIA BLANCA***, al mando de su acreditado Capitan D. Pedro Negrera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los cuales dará el buen trato de costumbre, y les suplica á los que tienen pasaje comprometido entreguen sus pasaportes sin demora á su consignatario, ***Obispo 21.***
765 J. A. BANCES.

VIGO Y CORUÑA.

Saldrá á mediados del mes de Abril próximo la hermosa y velera fragata española MARIA BLANCA al mando de su acreditado capitan D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas informes impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. BANCES. 677

Para BARCELONA directamente saldrá sobre el 30 del corriente el bergantin español RAMONA SUAREZ, capitan Pola, admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios; J. Balcells y comp., Cuba 74. bp 725

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA. La barca española VERDAD, Capitan D. Eduardo Morales, saldrá á fin del presente mes: admite carga y pasajeros; se previene á estos se provean de pasaporte y lo entreguen sin demora á su consignatario, Obispo 17, ANTONIO SERPA.
bp 699

Para VENERIFE, CANARIA y LA PALMA. La barca española FAMA DE CANARIAS, capitan D. Manuel Sanchez, saldrá á fin del presente mes: admite carga á flete y pasajeros; se previene á estos se provean de pasaporte y lo entreguen sin demora á su consignatario, Obispo 17, ANTONIO SERPA. bp 700

Para CADIZ y MALAGA se dispone á salir el bergantin goleta **TERESA** capitan Seller. Admite carga para ambos puertos y de trasbordo para Sevilla. Para mas informes dirigirse á sus consignatarios. Lamparilla 16.—*Primode Saenz, Izquierdo y Cp.* bp 831

VAPORES DE TRAVESIA.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar-Key,

El vapor-correo americano

CHASE,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el Mártes 29 del corriente á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS	$34
" CEDAR KEY	25 ORO.
" KEY WEST	10

Admite cargá á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, Sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

New-York & Habana
direct Maill Line,

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano.

MORRO CASTLE,

su capitan E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el sábado 3 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sabado 3 de Mayo.	
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 14	id.
MORRO CASTLE	Sábado 24	id
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 4 de J	n.o.
MORRO CASTLE	Sábado 14	id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 25	id

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles 23 de Abril
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 3 de Mayo.
MORRO CASTLE	Miércoles 14 id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 24 id.
MORRO CASTLE	Miércoles 4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 14 id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondr n sus consignatarios Mercaderes 13. ***Lawton Hermanos.*** 320

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en los expedidores que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO llene al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MATAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 8. 182

Empresa de vapores correos trasatlanticos
de A. Lopez y Cª

VIAJES DE ABRIL.

VIAJES ORDINARIOS.

El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ,

saldrá el dia 5 para Puerto-Rico, Cadiz y Barcelona.

El vapor-correo

COMILLAS,

saldrá el dia 15 para la Coruña y Santander.

El vapor-correo

ALFONSO XII,

saldrá el dia 25 para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Los precios de pasaje y carga en estos vapores son los de costumbre.

VIAJES EXTRAORDINARIOS.

El vapor

CIUDAD CONDAL,

saldrá el dia 26 para Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Burdeos.

Precios del pasaje para las cinco escalas:

1ª clase	$ 170
2ª idem	125
3ª idem	40

El vapor

Puerto-Rico,

saldrá el dia 30 para Cádiz, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DEL PASAJE.

	Cádiz.	Barcel.ª y Marsella
1ª clase	$ 170	$180
2ª idem	130	140
3ª idem	50	50

De mas pormenores impondrán M. Calvo y Cª Oficios 28. 657

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Mayo 7	NIAGARA	Mayo 7
NIAGARA	" 17	SARATOGA	" 17
SARATOGA	" 29	NIAGARA	" 28
NIAGARA	Junio 7	SARATOGA	Junio 7
SARATOGA	" 19	NIAGARA	" 18
NIAGARA	" 28	SARATOGA	Julio 28
SARATOGA	Julio 10	NIAGARA	Julio 9
NIAGARA	" 19	SARATOGA	" 16
SARATOGA	" 31	NIAGARA	" 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	" 21	NIAGARA	" 20
NIAGARA	" 30	SARATOGA	" 30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

HABANA,

capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos, y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona; tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 1º y 2 de mayo.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª, Oficios 28.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de mayo próximo, el sólido y rápido vapor español

3ER BARRERAS,

su capitan D. Andrés Santos.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase.	$120 oro.
Para idem idem	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125 id.
Para idem idem	3ª id.	42 id.
Para Santander	1ª id.	130 id.
Idem	3ª id.	44 id.
Para Bilbao	1ª id.	135 id.
Idem	3ª id.	46 id.

De más pormenores informará su consign

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 29 DE ABRIL DE 1879.

La huelga en *La Voz de Cuba*.

II.

Despues de la clara y sencilla exposicion de hechos que hicimos en nuestro artículo del dia 25, — hechos que nadie se atreverá á contradecir — no creimos que fuera necesario volvernos á ocupar de este enojoso asunto, que tan poco interés tiene para el público. Pero anteayer y ayer se ha repartido con suma profusion por la ciudad un libelo dirijido contra nosotros, que nos obliga á pesar nuestro á volver á tocar la cuestion. ¿Podria álguien llevarnos á mal que nos defendamos, cuando con tanta furia y sin razon se nos ataca?

Nuestros lectores han visto nuestro artículo del viérnes, en el cual no hicimos mas que referir sencillamente los hechos, y rechazar, en las formas mas moderadas que el asunto exijía, el rabioso ataque que .....D. Manuel Romero y Rubio, nos habia dirijido dos dias antes en el *Boletin Tipográfico*. Pues vean ahora la contestacion que, no ya este señor, sino sus subordinados, dan á nuestro escrito:

"Los que suscriben, tipógrafos y prensistas de la Habana, miembros de la Sociedad de Tipógrafos, protestan enérjicamente para ante Dios, para ante los hombres y para ante las autoridades, de las calumnias, de los insultos y de las delaciones que el periódico LA VOZ DE CUBA infiere y hace á todos y á cada uno de nosotros, en el editorial de su número de ayer."

Esta extraña protesta es de todo punto inintelijible. Nuestro artículo del viérnes no es más que una relacion sencilla de los hechos ocurridos, sin ninguna palabra insolente ni calumniosa para esos señores que tan intempestivamente se quejan. Lo extraño es que llamándose como se llaman "obreros de la intelijencia," no comprendieran que si insultos y calumnias habia en nuestro escrito, debian haberse citado y puesto de relieve; y si los hechos allí citados no eran exactos, era preciso haberlo dicho, manifestando su falsedad. Pero ellos no hacen nada de esto: hablan de calumnias y de insultos, y no citan uno solo; y no niegan ni uno siquiera de los hechos referidos, que son los que prueban irrefutablemente la verdad de nuestras deducciones. Lo único que hacen es formular esa protesta que nada absolutamente dice, y que no es más que una nécia vulgaridad, una combinacion de palabras vacías de todo sentido, que deja las cosas exactamente en el mismo ser y estado en que ántes se hallaban. ¡Se han lucido los *obreros de la intelijencia!*

Lo que hay aquí de singular, es, que la mayor parte de los que aparecen firmados al pié de la estólida protesta, comprendian eso mismo, y si se les hubiese dejado guiar por su libre y espontánea voluntad, jamás hubieran estampado sus nombres en tan extraño documento.....

Este es uno de los casos en que se patentiza la funesta y desmoralizadora influencia que ciertas sociedades ejercen sobre los cuantos que se afilian en ellas. Lo primero que sacrifican es su propio criterio, su personalidad, para aceptar el criterio y confundirse ante la personalidad de la asociacion, ó mejor dicho, de los caciques que la dirijen y esplotan. Esta abdicacion de la personalidad, esta renuncia del propio criterio, son tan evidentes en el caso presente, que además de que en nuesro artículo del viérnes nadie es capaz de señalar insulto ni calumnia de ninguna especie, ninguno de esos hombres que tan furiosamente nos atacan en la célebre protesta ha recibido jamás de nosotros el menor agravio. Si alguno hay, nosotros le invitamos á que salga al frente y lo diga, bien seguros de que no habrá uno que lo haga. Y por la inversa, hay entre ellos algunos á quienes hemos prestado positivos servicios cuando han trabajado en LA VOZ DE CUBA.

Especialmente vemos entre ellos á un desgraciado que en cierto sentido, hasta nos debe la vida. Nos esplicaremos. Trabajaba en infeliz en la LA VOZ DE CUBA cuando nosotros nos hicimos cargo del periódico, y se hallaba muy enfermo. Segun el fallo de la facultad, necesitaba para curarse el descanso y el aire del campo, pero no podia dejar el trabajo por que necesitaba de sus productos para atender á las necesidades de su familia. Así es que, en vez de mejorar, su enfermedad se fué agravando hasta llegar á un estado alarmante y poco ménos que desesperado. Acudimos entonces á un amigo y obtuvimos de él que lo admitiera en un injenio que posee no léjos de la capital, en donde permaneció todo el tiempo que quiso hasta ponerse bueno y gordo, sin que le costase nada; y para que en el ínterin su familia no careciese de los recursos indispensables, se hizo en favor suyo una suscripcion en el establecimiento de LA VOZ DE CUBA, que nosotros encabezamos con veinte y cinco pesos. Además, le reservamos su puesto en la imprenta para que volviera á ocuparlo tan pronto como volvió sano y gordo del injenio; y despues, manifestándonos hallarse en grandes apuros, le ayudamos varias veces prestándole las sumas que nos pedia.

Ahora bien: á ménos de suponer en ese hombre una alma manchada con la más negra ingratitud — suposicion que no podemos aceptar — preciso es convenir que ha cedido á las exijencias de la Sociedad Tipográfica, al estampar su nombre en la protesta, en cuyo caso queda puesta en evidencia la accion corruptora que, como hemos dicho, ejerce esa Sociedad sobre los que están afiliados en ella.

Pero volvamos á esa ridícula protesta, que apela nada ménos que al tribunal de Dios, al de los hombres y al de las autoridades, sobre insultos y calumnias que no enumera ni cita de ningun modo. ¿Será esto resultado puramente de que la ignorancia del Romero, que corre parejas con su soberbia, no alcanza más que á juntar una trás otra unas pocas frases declamatorias, sin que se encuentre en ellas sombra siquiera de argumento, ni nada que se parezca á una demostracion? Cierto es esto, pero tambien lo es que aún cuando el gran cacique hubiese tenido más talento que Ciceron, poco más hubiera podido hacer de lo que ha hecho. La cosa no se presta á mejores resultados. Porque todo depende de los hechos, y los hechos son aquí tan sencillos que más no puede ser. Aquí no hay más que, por un lado, un periódico en el cual se trata á todos los operarios con la mayor consideracion, se les paga con toda puntualidad su trabajo, y jamás se les molesta con exijencias impertinentes, todo lo cual esos mismos operarios confiesan; y por otro lado, un individuo que aprovechando, para fines que nos son desconocidos, la ignorancia de esos operarios, los reune en falanje, y ejerciendo sobre ellos presion por los medios en tales casos usados, se empeña en coartar al Director del periódico la libertad que las leyes y la razon le conceden para gobernar su casa del modo que mejor le parece para no caer en el abismo de la ruina, como ha sucedido con tantas otras empresas de igual naturaleza.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

La insistencia nuestra en llamar la atencion sobre hechos escandalosos como el presente, es calificada de *innoble denuncia* por el cacique de los huelguistas, y nos ha valido la honra de que los infelices firmantes de la célebre protesta nos acusen de hacer delaciones. Precisamente el principal deber de todo periodista honrado.....consiste en dedicarse á la estirpacion de los abusos que por desgracia .....en tan gran manera perjudican. Y como no contamos para ello con mas fuerza que la de la opinion, por eso DENUNCIAMOS Y DENUNCIARÉMOS siempre ante ella esos abusos, y lo hacemos con tanta mas enerjía cuanto mas graves y perjudiciales son. Comprendemos que á cierta clase de gentes no les gusten tales denuncias. Es claro; pero el mismo sentido comun indica que esto no sucede sino con los que de algun modo medran con los abusos. Nada nas natural que el odio que los malhechores profesan á la Guardia Civil. Esto, empero, tiene una gran compensacion, y es, que cuanto mayor es el odio de los malhechores contra ese benemérito instituto, tanto mayor es tambien el aprecio con que le distinguen las gentes honradas. Todo es lójico en este mundo.

Entre la abundante hojarasca que el despecho del cacique huelguista arrojó sobre el libelo tan profusamente circulado anteayer, encontramos dos conceptos de los cuales debemos ocuparnos. Es el primero, llamar víctimas á los aprendices que tenemos en LA VOZ DE CUBA. La necedad de la frase, así como la insignificancia de quien la profiere, no nos permiten tomarla en sério; pero desde luego invitamos á todos los que quieran ver víctimas contentas y bien tratadas bajo todos conceptos, que se pasen por esta imprenta y verán la fé que merecen los dichos del cacique huelguista y empleado del Gobierno á la vez.

La otra especie es la acusacion que nos dirijen los cajistas que abandonaron tan sin causa su trabajo el miércoles anterior, de que *nos hemos negado á pagarle el producto de su sudor en los últimos dias que trabajaron en* LA VOZ DE CUBA. Esto es absolutamente falso. Por lo pronto llama la atencion el que habiendo trabajado algunos de ellos varios años con nosotros, no se les deba más que el trabajo de los últimos dias como ellos mismos confiesan. Nos parece que esto prueba del modo más concluyente, que en LA VOZ DE CUBA no hay la costumbre, no ya de negar, pero ni siquiera de demorar á nadie el pago de lo que se le debe. En el caso presente, lo que pasó es muy sencillo. Despues del escándalo ocurrido, y en vista del trabajo que nos había costado contener la desmoralizacion que aquellos cajistas habían iniciado é impulsado, cuando el sábado se presentaron juntos en la imprenta, les prohibimos la entrada; y habiendo alegado que venían á cobrar el valor de lo que habían trabajado en los últimos dias, les contestamos que remitiríamos el importe de este trabajo al tribunal que pronto conecería del asunto. Así nos proponíamos hacerlo, en efecto, por las razones expuestas; pero como las circunstancias han variado mucho desde entónces, hemos mandado aviso á dichos operarios para que nombren á uno de ellos que el sábado presente en la administracion del periódico los recibos todos, para que se pague hasta el último centavo de lo que hayan ganado.

No creemos necesario decir más sobre este enojoso asunto, ni sobre los nécios desahogos que el cacique huelgista Romero ha amontonado en el libelo tan profusamente repartido el domingo. Pero es bueno que se comprenda bien la cuestion, que retrata fielmente la estraña moral de la época que estamos atravesando. Nada debemos; nadie tiene contra nosotros la mas lijera reclamacion; procuramos cumplir escrupulosamente nuestros deberes y obligaciones con todas las personas con quienes entramos en relaciones, sea cual fuere se categoría, al estremo de asegurar, con la mas absoluta confianza, que NADIE ES CAPAZ DE PRESENTAR CONTRA NOSOTROS UNA QUEJA; y sin embargo, nos vemos embarazados en nuestro camino, se nos hostiga, se nos obliga á hacer esfuerzos estraordinarios para defendernos, y hasta se nos insulta del modo mas villano por hombres á quienes jamas hemos ofendido, muchos de los cuales nos deben servicios positivos, y uno de ellos podemos decir que hasta la vida; y todo porque no queremos someternos, en el interior de nuestra casa, á imposiciones emanadas de una autoridad tan intrusa como absurda, que no podemos reconocer, porque nosotros no reconocemos mas autoridades que las que existen en virtud de la ley, y solo á esas acatamos. A nombre de la libertad se nos quiere someter al capricho de conciliábulos clandestinos ó irresponsables, y á nombre del progreso se trata de impedir que achimatemos en el pais una nueva industria aprobada por la ley, cual es la de la composicion mecánica de los tipos de imprenta.

Pero no sucumbiremos. Contamos con elementos propios suficientes para resistir todo el tiempo que se quiera; y si preciso fuera, hariamos venir de Europa los operarios necesarios, no solamente para nuestras máquinas, sino para el resto del periódico, y aun para otros trabajos tipográficos, que tal vez emprenderemos, porque nos parece que no está léjos el dia en que se sienta con mucha fuerza la necesidad de libertar á la tipografía de la degradante tutela, mejor dicho, yugo tiránico á que se la pretende someter en beneficio de unos pocos.

Nuestra accion en el particular la decidirán nuestros gratuitos adversarios, quienes pueden desde ahora tener entendido que todo lo arrostraremos ántes que sucumbir á sus injustas pretensiones. Esta resolucion es irrevocable. Cumplimos con todo el mundo; con nadie tenemos exijencias impertinentes, y exijimos de los demas que hagan lo mismo con nosotros. En una palabra: como dijimos en nuestro artículo del viernes, nos guardamos bien de cometer injusticias con nadie, pero no toleramos que nadie las cometa con nosotros.

R.

Españoles ántes que liberales.

Con el epígrafe de *Sin Comentarios*, publica el *El Diario de la Marina*, la importantísima declaracion que hace *El Criterio Popular*, diario liberal de Remedios, en su último número y que es como sigue:

"Las manifestaciones terminantes hechas por el periódico *El Triunfo*, órgano del partido liberal, en los números 91 y 94 correspondientes al presente mes, declarándose autonomista en toda la extension de la palabra, nos ponen en el imprescindible deber de protestar, que no podemos seguirle por ese camino: Liberales por el convencimiento de que la libertad es el vínculo que más fuertemente puede estrechar las provincias de Aquende y Allende los mares, nos negarémos siempre á colocar el pié en la pendiente de la autonomía que representa, en nuestro concepto, no sólo el hundimiento del país, si no la relajacion más completa de nuestros lazos con la madre patria.

Obligados á cumplir nuestros compromisos con los suscritores, hasta fines del presente mes, prometemos solemnemente hacer en nuestro último número la más clara manifestacion de nuestros principios liberales, muy liberales; pero españoles. Nuestro último número será la bandera que adopta por divisa, el combatiente que sabe luchar en legal combate.—*La Redaccion.*,,

Aplaudimos con entusiasmo ese rasgo de digna independencia y levantado patriotismo de *El Criterio Popular*, y no habrá corazon generoso que no la aplauda. Antes que contribuir á relajar los lazos que unen á Cuba con la madre patria, el que sangre española siente en sus venas, rompe una y mil veces la pluma.

Y perdónenos nuestro respetable colega *El Diario de la Marina*, si esta vez disentimos de su opinion. Creémos que el caso se presta á comentarios y á comentarios útiles y provechosos.

Como *El Criterio Popular* hay muchos que se han afiliado al partido liberal, creyendo de buena fé, que las aspiraciones de éste, se concretaban á pedir soluciones políticas y económicas más ó ménos avanzadas, pero que le abandorán indignados cuando se persuadan, de que se les quiere hacer cómplices de planes antipatrióticos. Y hay que proclamarlo muy alto para que todos lo oigan, y todos lo sepan; los liberales aquí no representan una escuela política como en la Península. Allí, los partidos todos aspiran en primer término al engrandecimiento y prosperidad de España, y acarician y defienden los ideales que, segun el criterio de cada uno de ellos, más pronto y mejor puede conducir á ese engrandecimiento y prosperidad. Aquí es distinto. Los que hoy piden la autonomía, ayer pedían únicamente libertades, mañana pedirán lo que todavía no se atreven á declarar. Además, la autonomía es la desmembracion del territorio, de hecho; el empequeñecimiento de España; la humillacion nacional; el privilegio de unas provincias sobre otras, y de unas provincias que deben á las demás de España lo que son y lo que valen; poblacion, creencias, idioma, costumbres y civilizacion.

No hay, no puede haber pues, un solo español que quiera relajar los lazos que nos unen á la madre pátria, como con tan noble y leal franqueza ha dicho *El Criterio Popular*; y si despues de las declaraciones de *El Triunfo*, todos los que se precian de serlo no imitan el dignísimo proceder del *Diario de Remedios*, no extrañen que deplorémos su incomprensible ceguedad y su indiscalpable obcecacion para evitarnos el dudar de su patriotismo.

Aquí llegábamos de nuestro escrito, cuando recibimos otro número de *El Criterio Popular* de Remedios, y en él vemos nuevas aclaraciones y ratificaciones que para honra y gloria de sus distinguidos redactores debemos consignar.

Oigan y mediten los que, teniendo el corazon español, persisten en formar en las filas del partido que se llama liberal, y que oculta aspiraciones que todo hombre de corazon español rechazará, como se rechaza la mano del que pretende herir nuestro rostro. Lean lo que dice *El Criterio* de Remedios, y que viene á confirmar lo que hace tiempo LA VOZ DE CUBA, que no se deja engañar por cantos de sirena, está anunciando.

Mañana publicarémos íntegro el artículo de *El Criterio Popular*, por cierto uno de los periódicos liberales más importantes y mejor escritos de aquel partido, y el que más avanzaba en doctrinas políticas. Aquí adelantamos algunas de sus más importantes declaraciones.

Dice:

La conducta actual de *El Triunfo* manifiesta que adoptó el liberalismo como medio, como señuelo.

Hoy *El Triunfo* no es liberal, porque ya no tiene necesidad del liberalismo que le lleve votos á las urnas.

Hoy *El Triunfo* es autonomista.

Por ahí no vamos nosotros.

Nos atrevemos á apostar cualquiera cosa, á que tampoco D. Manuel Perez Molina se hubiera lanzado por la senda de la autonomía.

El Triunfo, en su número 94, y en contestacion al *Diario de la Marina*, se decide por adoptar la palabra *autonomía*, representativa de su nuevo credo político, *una vez que*, como él dice, *las palabras tienen tanto valor en este pais.*

Miéntras el engendro se encontraba en embrion, hemos permanecido en nuestro puesto á la espectativa, subordinados, sin embargo, bajo la bandera del partido.

Hoy que la preñada nube hacé ondular el rayo en el cielo de la política de *estas provincias*, nos separamos de *El Triunfo*, aunque no del partido, y combatiendo esos *verdes* arranques autonómicos, conjuraremos la tormenta.

Y no nos venga *El Triunfo* con sutilezas, que por lo delicadas son sospechas.

Quién patrocinó el programa del partido liberal, y presenta despues de las elecciones la declaratoria solemne de autonomía, ¿cómo podrá garantizar que mañana no pida la separacion más completa de la metrópoli? ¿Qué valor podrémos dar á sus palabras y promesas?"

Ya lo oyen todos: no lo dice un diario reaccionario y casi faccioso, lo proclaman muy alto los que han sido víctimas de la doblez de los directores de ese partido liberal, cuyo órgano, arroja la careta despues que con ella ha conseguido el apoyo de muchos cándidos.

Y ¿seguirá escandalizándose *El Triunfo*, porque sostenemos que los conservadores somos ántes que todo españoles? No le combatimos por liberal, nó; que en Cuba, nos olvidamos de lo que en la Península seríamos, para hacer la única política que aquí cabe; política nacional, política española.

Importantísimo.

De *Las Novedades* de Nueva York tomamos lo siguiente, sin perjuicio de ocuparnos otro dia con el detenimiento que merece de asunto tan importante.

PRESUPUESTOS DE CUBA.

SEÑOR: El presupuesto de gastos é ingresos de la Isla de Cuba, formado para el año económico de 1874 á 75, ha regido por ampliacion, segun lo prescrito en la ley de Contabilidad vigente, hasta que por decreto del Gobernador general, fechado en 28 de Octubre de 1878, se planteó provisionalmente, y fundándolo en aquel, un nuevo presupuesto, con el que se atendió sin duda á exigencias del órden económico, y á las necesidades creadas por la trasformacion que en lo político y administrativo trajo consigo el restablecimiento de la paz.

Sometió desde luego la primera Autoridad de la Isla su determinacion al exámen del Gobierno de V. M., solicitando que se aprobase, y teniéndola á la vista, no tardó el digno Ministro de Ultramar que precedió al que suscribe en ordenar por completo un proyecto de presupuestos que ciertamente pensó ofrecer á la Real sancion, para que una vez obtenida esta y promulgado, sustituyese definitivamente al de 1874-1875.

Si razones de prudencia por demás ostensibles estorbaron por entónces al Gobierno de V. M. realizar este pensamiento, acaso lo llevaría hoy acabo el ministro que suscribe si no juzgase que, reducida al último dia del próximo mes de Junio la vida legal del presupuesto, la estrechez del tiempo no habría de consentir que todas sus prescripciones fueran conocidas oportunamente para ser con perfecta exactitud obedecidas y aplicadas: ántes se debe creer que su planteamiento y ejecucion, en el corto plazo de dos meses suscitaría no pocas dificultades y complicaciones en la contabilidad y en otros ramos de la administracion de la Hacienda pública.

Esto no obstante es de imprescindible y urgente necesidad confirmar con la aprobacion superior, la resolucion adoptada en la materia por el gobierno general y alcanzar por medio de la sancion de V. M. que desde que aquella fué tomada hasta el fin del presente año económico, sirva de base á los créditos legítimos con los que se han de formar y rendir en este período las cuentas de gastos públicos y de presupuestos. Pero al legalizar así con la legalizacion del que ya rige todo el modo de ser administrativo y económico de la isla, indispensable es que se reserve el Gobierno de V. M. en los capítulos y artículos del presupuesto las modificaciones que juzgue convenientes, siempre sin aumentar ni la suma total de gastos ni la suma total de ingresos que en él se consignan.

Si las prescripciones de Gobierno y de Administracion reclaman en todo caso el ejercicio de esta facultad, en el presente lo hace necesario la circunstancia de que habiendo tomado las Autoridades de Cuba al presupuesto de 1874 á 1875 como guía para formar el planteado hoy en la Isla, figuran en éste obligaciones del Estado que hoy tienen distinta forma ó que ya no existen, miéntras que no se mencionan en él otras nacidas despues de aquella fecha. De advertir es que el resultado de todas estas variaciones, no señaladas en el presupuesto vigente, es haber producido una considerable reduccion en los gastos de aquel Tesoro. Para remediar, pues, tales diferencias, harto disculpables en la ocasion y por la manera con que se formó el presupuesto, y para modificar los servicios públicos segun lo que estime más acertado y oportuno, el ministro que suscribe tendrá el honor de promover muy luego á la aprobacion de V. M. varios proyectos de decreto.

No sería conveniente terminar estas observaciones sin fijar una de las más importantes. Al comparar la suma total de gastos con la de ingresos que figuran en el presupuesto cuya aprobacion se propone, es de notar que excede la de ingresos á la primera en la cantidad de 3.337,950 pesos. El gobierno de V. M., que aprecia en lo mucho que merecen ser apreciados los sacrificios hechos por el contribuyente de la isla de Cuba, para conquistar y conservar la paz en aquella fatigada tierra, quisiera aliviarlo en algun tanto del peso de los tributos, como por otros varios modos lo procura, suprimiendo ese aparente exceso en la suma de los derechos del Estado, comparada con la de sus obligaciones; pero no le es dado proponer á V. M. semejante resolucion. Aunque no se le estorbase la prudente cautela con que debe estimar como realizables completamente los cálculos hechos para la recaudacion de las rentas públicas, por más que estén fundadas, como lo están, en la de los años anteriores, le aconsejaría no hacerlo la consideracion de que, aún obteniendo con ello cierta seguridad las cantidades calculadas y otras mayores, todas tendrian legítima inversion, ya en acudir á las apremiantes exigencias de las obras públicas, tan desatendidas en los tristes dias de la pasada lucha, ya en satisfacer todo lo ántes posible y en la medida que sea dable los créditos de la cuantiosa deuda que por diversos conceptos y como consecuencia de aquella larga contienda abruman al Tesoro público.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 4 de Abril de 1879.

SEÑOR:

A. L. R. P. D. V. M.,

Salvador de Albacete.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1878-79, provisionalmente planteado en la isla de Cuba por su gobernador general, atendido lo extraordinario de las circunstancias, y á reserva de las modificaciones que hubiera de proponer mi gobierno, se declara base de los créditos legítimos, á los que desde 1º de Noviembre de 1878 habrán de referirse la formacion y rendicion de las cuentas de gastos públicos y de presupuesto.

Art. 2º En virtud de lo establecido por el artículo anterior, el máximun de los gastos del Estado en la isla de Cuba durante el período económico á que el mismo artículo se refiere, se fija en 56.763,688 pesos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra *A*.

Art. 3º Los ingresos, segun los cálculos formulados en la fecha indicada de 1º de Noviembre de 1878 por el gobernador general de la isla de Cuba, se gradúan en la cantidad de 60.132,638 pesos, conforme al pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparecen del estado adjunto letra *B.*, y en este concepto y desde la expresada fecha servirán de punto de partida para determinar lo que se haya de contraer como derechos del Estado en las cuentas de rentas públicas y de presupuesto.

Art. 4º El ministro de Ultramar queda autorizado para proponerme en el presupuesto de gastos sancionado por el artículo 1º cuantas modificaciones tiendan á disminuirlo, sin menoscabo del mejor servicio público. Bajo el mismo concepto queda igualmente autorizado para hacer reducciones en los gravámenes é impuestos aprobados por el artículo 3º

Art. 5º Todas las operaciones de imposicion, recaudacion, distribucion, pago y contabilidad á que dá márgen la aprobacion del presupuesto de gastos y de ingresos calculados para el ejercicio económico de 1878-79, se ajustarán extrictamente á las disposiciones generales y reglamentarias dictadas ó que se dicten en lo sucesivo por mi Gobierno acerca de la materia; y los contraventores incurrirán en las responsabilidades administrativas ó criminales á que haya lugar, segun los casos y circunstancias.

Dado en Palacio, á cuatro de Abril, de mil ochocientos setenta y nueve.—ALFONSO.—El ministro de Ultramar, Salvador de Albacete.

Resúmen del presupuesto de gastos de la Isla de Cuba para el ejercicio de 1878-79.

Seccion 1ª — Obligaciones generales.—Asignacion para gastos del ministerio de Ultramar.—Pensiones.—Retirados.—Jubilados de todos los ramos.—Emigrados de América.—Gastos afectos á bienes de regulares.—Consignaciones.—Intereses.—Tribunal mixto de presas marítimas.—Gastos afectos á bienes de regulares.—Boletin oficial del ministerio de Ultramar.—Giros y quebrantos.—Tabaco de regalía.—Resulta de presupuestos cerrados. Total.....	$ 11.401,926 74
Seccion 2ª—Gracia y Justicia.—Tribunales culto y clero.....	947,781 60
Seccion 3ª—Guerra.....	24.706,344 03
Seccion 4ª—Hacienda....	11.908,933 56
Seccion 5ª—Marina.....	3.914,625 53
Seccion 6ª—Gobernacion..	2.772,986 80
Seccion 7ª—Fomento.....	996,910
Seccion 8ª—Estado.....	63,700
Seccion 9ª—Fertando Póo.	81,429 40
Total general.....	$ 56.764,688 00

Resúmen de ingresos del Estado en la Isla de Cuba para los doce meses de 1878-1879.

Seccion 1ª—Contribuciones é impuestos.....	$ 19.238,400
Seccion 2ª—Aduanas.....	22.641,801
Seccion 3ª—Rentas estancadas	3.775,405
Seccion 4ª—Loterías.....	13.711,672
Seccion 5ª—Bienes del Estado	244'430
Seccion 6ª—Ingresos eventuales.....	520,977
Total general.....	$ 60.132,638

Lo celebramos.

El distinguido letrado Dr. D. Antonio Vázquez Queipo, ha sido elejido Diputado á Córtes por el distrito de San Martin de Quiroga, provincia de Lugo, en Galicia. Lo celebramos de todas véras. Nosotros hubiéramos deseado que hubiese ido al Congreso representando un distrito de la isla de Cuba; pero ya que esto no fué, nos alegramos doblemente de su eleccion, porque conociendo como conoce á fondo las necesidades de esta isla, y juzgando las cuestiones que aquí se debaten con el criterio conservador, parece como si la isla mandase al Congreso un diputado más de nuestra comunion política.

Son bien conocidas la fácil palabra del Sr. Vázquez Queipo y su incansable laboriosidad, que estamos seguros empleará en favor de los intereses de esta isla tan pronto como empiecen á tratarse en las Córtes las cuestiones referentes á ella.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena por su eleccion.

¡Bien por *El Ciudadano*!

Este apreciable colega, órgano de la clase de color, cuya noble mision en la prensa venimos celebrando y aplaudiendo, publica en su último número un extenso y bien meditado artículo, del que copiamos estas importantes declaraciones.

Dice:

"El partido liberal no es nuestro amigo. Ved sinó su último programa. Nada hacen por la raza de color."

Ah! ya los van conociendo por fortuna. Los liberales los adularán cuando crean que su apoyo les pueda ser útil, pero en el corazon les queda otra cosa. Recuerden quiénes han sido los verdaderos déspotas. Los hombres de fé religiosa sabemos que debajo de esta miserable capa de tierra blanca ó negra, pero miserable siempre está el alma, soplo divino del Creador, espíritu puro que no tiene matiz, y que al desprenderse del barro, vuela á las regiones de la inmortalidad donde solo las buenas obras se premian!

Ningun hombre verdaderamente religioso, puede ser inhumano, por que la Santa Religion que profesa le ordena amar al prójimo como á sí mismo.

Bueno es, que los interesados vayan distinguiéndo entre la sensiblería interesada y la caridad cristiana; moneda falsa la primera, que solo puede engañar á los tontos.

Mañana nos ocuparémos de la presentacion al nuevo Capitan General de la redaccion de *El Ciudadano*, y de los discursos pronunciados, que fueron eminentemente patrióticos.

Nihilistas femeninos.

La *Patrie* de París ha recibido de uno de sus corresponsales los siguientes curiosos pormenores sobre la agitacion nihilista en Rusia:

"El gendarme que murió en los desórdenes de Kierv, sucumbió á manos de una mujer, Olga Rassowska. Muchos otros nihilistas pertenecientes al sexo débil, figuraban entre los defensores de la casa que las tropas tuvieron que tomar despues de una prolongada defensa, por asalto. En uno de los puntos en donde la policía ha efectuado mayor número de prisiones nihilistas, vivía una jóven de diez y ocho años, la señorita Gaersched, muy nombrada á causa de su belleza. Su padre es senador y teniente general.

Ella es la que, apoderándose de un revolver, abrió el fuego contra los gendarmes. Salió herida de un bayonetazo; encarcelada y llevada ante el jefe superior de la policía, le dijo:

"Hoy me he contentado con disparar contra un polizonte; pero otra vez, os matarémos á todos ustedes como perros rabiosos."

La condesa Panir, no ménos nombrada por su privilegiada belleza que la señorita Gaersheld, tomó tambien parte en aquel encarnizado combate librado por los nihilistas. Se halla inscrita entre los alumnos de la Universidad de Kiew; su suegra es dama de la actual emperatriz de Rusia, y su abuelo es el famoso canciller de Catalina la Grande."

Un proyecto.

En las jurisdicciones de Gibara y Holguin se agita el proyecto de establecer una línea férrea que ponga en comunicacion á los dos pueblos mencionados. Como este asunto es de utilidad pública, y como de llevarse al terreno de la práctica ha de contribuir al bienestar y progreso de toda la Isla, merece nuestras simpatías y desearíamos que cuanto ántes se allanasen los obstáculos con que siempre tropiezan las obras de esta naturaleza.

Hé aquí lo que respecto al proyecto dice *El Periquero* de Holguin:

"Hace algunos dias, y cuando nos ocupábamos de los *caminos vecinales*, dejamos consignado los beneficios que á la jurisdiccion vecina y á esta, así como á sus numerosos y ricos caseríos, proporcionaria la recomposicion de las vías públicas.

Dijimos entónces que la industria, el comercio y la agricultura, ganarían muy mucho; y que de esa manera no nos veríamos en la necesidad de acudir á esas cansadas árrias, rémora del progreso, que á veces detienen los cargamentos por el mal estado de los caminos.

Hoy hemos sabido con gran satisfaccion por uno de los vecinos más ilustrados y más amantes del suelo en que viven, que varios comerciantes y hacendados de la jurisdiccion vecina, han tratado sobre la conveniencia de establecer la línea férrea de Gibara á Holguin, invitando para ello á los comerciantes y hacendados de esta jurisdiccion, así como á empresarios de la Capital de la Isla, para que, dando impulso á obra tan trascendental sea un hecho la reconstruccion de este abatido país en hora bendita iniciada por el ilustre caudillo y denodado guerrero que ocupa el primer puesto en los destinos de la Pátria querida."

La Usura.

La represion de la usura es el asunto del dia en Austria. Hé aquí lo que sobre este asunto escribe á un diario de Madrid su corresponsal de Viena:

"Estos dias se ha levantado un *tolle tolle* general contra los usureros, y la autoridad ha tenido que expulsar de la ciudad á una docena de los más conocidos. Se espera que esto prepare el camino para una ley severa contra la usura.

"En esta capital, como en otras grandes ciudades, los empleados y los oficiales del ejército son objeto de predileccion de tan infames especuladores. No pasa dia en que el *Boletin de Órdenes del Ejército* no traiga alguna renuncia forzosa de su empleo de algun oficial. Yendo á buscar el motivo, se halla el de contarse el tal individuo en el número de las víctimas de la usura. Se ha pasado estos dias una órden á la oficialidad, que dice textualmente:

"Se invita á los oficiales y sustitutos, por su propio interés, á hacer saber por conducto oficial á su comandancia militar el nombre y seña de la habitacion de los usureros por cuyas extorsiones se hallen eventualmente vejados." Otra de semejante tenor se ha pasado por sus superiores á los empleados de los ministerios y oficinas civiles."

¡Dichoso país que tiene gobiernos que persiguen la usura! Si aquí se hiciera lo mismo....

Más sobre el Nihilismo.

Los asesinatos que con demasiada frecuencia se cometen en Rusia, quedan en su mayor parte envueltos en el mayor misterio. Dimos ya cuenta del atentado, por fortuna infructuoso, cometido en San Petersburgo contra el general Drenteln, jefe de la gondarmería de la policía secreta, cuyo autor no pudo ser habido.

En Moscow, en una de las habitaciones del hotel de Nobel, que habia tomado un jóven, y que de estar varios dias cerrado llegó á infundir sospechas, fué hallado el cadáver de aquel. En vista del mal olor que se notaba en el pasillo, se dió parte á la policía, que abrió la puerta del cuarto, encontrándose en medio de él los restos de un modesto refrigerio y una media botella de cognac. En la percha aparecia colgado un gaban, en cuyo bolsillo se halló un pedazo de papel y un pasaporte extendido á nombre de Miguel Tcherkasski, de edad de veinticinco años, hijo de un funcionario público ya difunto.

En el cuarto núm. 61 yacía el cadáver de un hombre, con la cara vuelta hácia el suelo, los piés con direccion á la puerta que conducia al núm. 60, la cabeza cubierta en parte por una almohada y en la almohada sangre coagulada. Sobre el dorso del cadáver se habia fijado, por medio de un alfiler, un papel en que se leia: "Traidor, espia condenado y ejecutado por nosotros, socialistas y revolucionarios rusos. ¡Muerte á los Judas y á los traidores!,,

El fragmento de papel habia sido arrancado de la hoja que se encontraba en el bolsillo del gaban colgado de la percha.

El juez presentóse en el acto, comenzando á instruir las oportunas diligencias, y se vió que el hombre muerto tenia tres profundas heridas en el pecho y una en el cuello, provenientes, segun todas las probalidades, de otras tantas puñaladas.

Entretanto las autoridades siguen adoptando medios de rigor.

Veinticinco estudiantes de la Escuela de agricultura de Petrovoski han sido presos por complicidad con el partido revolucionario. Estas prisiones, añadidas á las precedentes hacen subir á 150 el número de personas detenidas desde el asesinato de un espía en el hotel de Mamontoff.

El general Minkvitz, comandante de las tropas del distrito de Kaikow, ha sido investido con las facultades de gobernador general, y al comenzar á ejercer sus poderes ha ordenado que los vecinos le informen minuciosamente de la entrada y salida en la ciudad de todo individuo. La policía, que está á su disposicion practica visitas domiciliarias de casa para examinar los pasaportes, y ha hecho un recuento riguroso de los extranjeros y transeuntes.

Levantémos acta.

El Trueno de Matanzas, uno de esos periódicos que acusan á LA VOZ DE CUBA de producir antagonismos entre insulares y peninsulares, publica en su último número el siguiente suelto que con indignacion hemos leido.

"En el último vapor-correo llegaron á la Habana, procedentes de la Península, diez ciegos con sus correspondientes perros y violines. Este es el primer paso á la *asimilacion* con la Madre Pátria."

Preferimos lanzar léjos la pluma, á tener que disfrazar lo que nuestra cabeza y corazon de consuno, nos dictan por contestacion.

El mismo periódico en otro suelto se burla del Sr. Leal y de su "Mundo Sensífico"

Los liberales de esta tierra son agradecidos.

NOTICIAS VARIAS.

El Gobierno General de la Isla se ha servido aprobar las alteraciones ocurridas en los cuadros de Profesores de los Colegios privados que á continuacion se expresan en la forma siguiente:

Colegio de Santiago, en Cuba.

Al Ldo. D. Urbano Sanchez para que explique las asignaturas de primero y segundo años de gramática castellana y latina que desempeñaba D. Urbano Godoy.

Colegio "Casa de Educacion."

A D. Luis Biosca para que desempeñe las asignaturas de principios y ejercicios de aritmética y geografía é Historia de España, y al Ldo. D. Luis Febles para la de geografía é Historia general, cuyas clases estaban á cargo del Ldo. D. Juan Vilaró.

Colegio "Educacion en familia."

Al Ldo. D. Eduardo F. Plá para que explique las de primero y segundo años de gramática castellana que desempeñaba don Buenaventura Martinez.

El *Boletin Oficial* de la provincia publica las disposiciones que hay vijentes sobre la publicacion de cuadernos etc., que contengan coleccionadas las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos y demás disposiciones que emanen de los poderes públicos.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se ha señalado el dia 5 del próximo mes á las tres de la tarde en la Sala Capitular para el remate del suministro de dos mil métros cúbicos de piedra de mampostería para las obras de prosecucion del Canal de Vento, cuyo remate se verificará con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Municipio. Las personas que quieran hacer

GACETILLA.

El Progreso del Vedado.—La temporada de baños se acerca y con ellos vuelve la animacion al pintoresco y cómodo Vedado.

Entre lo mucho bueno que allí hay en esta época, hácense notar los baños del Progreso, por su ventajosísima situacion, por las comodidades del edificio, por el aseo y aún el lujo que en ellos reina, y por otras mil circunstancias que es innecesario mencionar, puesto que bien conocidos son, principalmente la buena sociedad que viene honrando con su proteccion dichos baños casi desde que se abrieron.

Segun parece algunas familias que todavía no han fabricado en dicho poblado, por falta de tiempo, y que han aficionado á él, piensan tomar habitaciones en el edificio de los baños para pasar el verano y participar sin molestia de los placeres de todo género que ofrece el Vedado en la temporada de los calores.

Se nos hace la boca agua pensando en todo esto.

A los golosos y viajeros.—Puesto que debemos señalar lo malo, para que pueda evitarse, y lo bueno para que se busque con empeño, recomendaremos, no ya como buenas sino como inmejorables en sus variadas clases, las galletas de la marca "AE" de Vanderveer y Hobnes cuyos ajentes en esta Plaza los Sres. Navarro Washington y Compañía, tienen su almacen y escritorio en la calle de Lamparilla, número 19.

Estas galletas cuyos embases son elegantes y caprichosos, están elaboradas con las mejores harinas, resisten perfectamente á la humedad y son muy apropósito para los viajes, porque resuelven el problema de no cansar al poco tiempo. Entre las trescientas clases que se elaboran en la fábrica, consideramos como más superiores las de chocolate, soda, café, almendra, pasa de Corinto avena, huevo y limon.

Creemos que todos los que probaren estas galletas, dignas de figurar entre los dulces finos, agradecerán nuestra recomendacion.

Requiebro.—En unas semi-décimas que han visto la luz pública en un periódico, escritas al parecer por un espiritista *ferocísimo*, campean los siguientes versos:

"Allan Kardec, noble *loco*
Que en su grandiosa *locura*
Mostró que la sepultura
Era del progreso el *foco*."

Y aquí decimos nosotros:

¡Oh espíritu más que lerdo:
Si tu lo tienes por loco
Y lo respetas tan poco,
¿Quien lo va á tener por cuerdo?

Para ellos es el mundo.—La estudiantina *Tuna Madrileña*, que fué á Andalucía en los pasados Carnavales, ha sido invitada para la ciudad de Lóndres á donde se propone acudir, reorganizándose nuevamente bajo la direccion del Sr. Rodriguez; se compondra de 40 individuos, distribuidos en la siguiente forma: 16 guitarristas, seis violinistas, seis flautistas, seis panderetas y seis postulantes tos que van en el concepto de de intérpretes, uno de dibujante, otro de pianista y los dos últimos de cronistas, y dedicarán todo lo sobrante, despues de cubiertos gastos, á obras benéficas.

Sumario.—El de las materias que contiene el último número del excelente periódico La Revista Católica es el siguiente:

De oficio.— Un año de pontificado.—La infalibilidad papal.—Conferencias del R. P. Monsabré.—Crónica contemporánea.—Crónica nacional.—BIBLIOGRAFÍA: *Vida de la Madre Sofía Magdalena Borat, fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazon de Jesus, escrita en francés por el Pbro. Monsiur Bauard, traduccida por Gabino Tejada.*—Seccion piadosa: Indicador cristiano.—Domingo segundo despues de Pascua.

Ilustracion Gallega y Asturiana.—Merecido es el favor que el público dispensa á esta interesante revista que recomendamos eficazmente á nuestros suscritores. Cada dia advertimos en ella mejoras de importancia en su parte tipográfica y lo que es literariamente considerada, demuéstralo el resúmen de los trabajos que el último número contiene y que es el que sigue:

Los gallegos en América, por D. Camilo Placer Bouzo.—Don Augusto Ulloa, necrología por Don José Becerra Armesto.—Dialecto *asturiano*, por don Gumersindo Laverde Ruiz.—El Sepulcro de Santiago, por Don José Villamil y Castro.—Nuestros grabados.—Un recuerdo, poesía, por Don José Salgado.—Dramas de la Costa, novela, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Sueltos.—Revista de la decena.—Anuncio. Ademas tiene estos interesantes Grabados: Excmo. Sr. D. Augusto Ulloa.—Entierro de D. Augusto Ulloa, verificado el 27 de Marzo.—Asturias pintoresca: Recuerdos artísticos de las cercanías de Oviedo, por Don José Cuevas.—Planta de la cabecera de la catedral de Santiago.—Monumentos arquitectónicos de Galicia: Iglesia de la Peregrina de Pontevedra; se suscribe en la Propaganda Literaria O-Reilly 54.

Agua y Vino.—En Marsella han sido arrojadas al mar 99 barricas de vino español por estar adulterado.

El vino arrojado al agua, prueba que las cosas de este mundo vuelven al fin y al cabo al punto de donde salieron.

Del mismo sitio, esto es, del agua, volverán á sacarlo los taberneros de esta capital.

Esa es la cadena de la vida.

Lida.—El dificilísimo duo de soprano y barítono de esta gran ópera de Verdi, se cantará en el concierto que para el 3 de Mayo dispone "La Caridad."

La Señorita Hasselbrink y el Sr. Fernandez, distinguidos aficionados que no entran en la categoria de maestros, porque ellos no lo han querido, son los encargados de *decir* este duo en dicho concierto.

Es bien seguro que la concurrencia que asista á esa velada musical saldrá completamente sastisfecha.

Sucedido.—Cierto sujeto se presenta á sacar la correspondiente cédula personal.

El encargado de expedirlas comienza el interrogatorio de costumbre:

—¿Nombre?

—J. G....

—¿Natural de?..

—La Habana.

—¿Edad?

—Cuarenta y seis años.

—¿Profesion?

—Literato.

—Firme Vd. aquí ahora.

—¡Señor,—exclama el pobre hombre atónito,—si no *sé leer ni escribir.*

A buen recaudo.—Fué puesto un perro que infirió varias heridas á una mujer blanca.

Ojo avizor.—Un jóven de 13 años fué atropellado por un coche de alquiler.

El parte de la policía no dice si fué multado el conductor.

Suponemos, sin embargo que se habrá cumplido este *requisito*.

Estafa.—En un almacen del barrio del Anjel se cometió una estafa consistente en 4 cajas de azúcar.

Ignoramos el procedimiento que haya empleado el estafador, puesto que el parte tampoco dice nada sobre el particular.

Campo de Agramante.—Varios individuos riñeron ayer en el barrio de San Francisco, convirtiendo aquello en un verdadero campo de Agramante.

Resultaron heridos algunos de los campeones, lográndose tan sólo la captura de uno de ellos.

Hurto.—Se cometió uno en una casa *non sancta* del barrio del Cristo.

Como habrán venido observando nuestros lectores, vuelven á menudear en estas casas los robos, y por consiguiente se hace más necesario el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno civil.

No hay que dar tregua ni descanso al vicio y á su inseparable compañero el crimen.

Artista.—La distinguida arpista Esmeralda Cervantes, que se halla de paso en Madrid para esta Isla, dió últimamente, á ruego de sus numerosos amigos y admiradores, una funcion vespertina en el teatro de la Comedia. Tomaron parte en ella los principales actores del mismo, la jóven y distinguida arpista, tocó tres de las mejores piezas de su repertorio, y los ilustres poetas D. José de Zorrilla y D. Manuel Fernandez y Gonzalez, leyeron composiciones suyas, y la del primero inspirada por el talento de Esmeralda Cervantes.

Desperfecto.—El dinero que había en una casa de la calle de S. Miguel.

Se instruye sumario.

Lo que hace falta es que parezcan ladron y dinero.

El manú.—Los chinos parece han descubierto unos polvos para hacer vino, sin más que disolverlos en agua. Con estos polvos se hace tambien una pasta como el chocolate y se le dá el aroma que más guste al consumidor.

La Rosario.—La acreditada fábrica de jabones de Santander conocida con aquel nombre, cada dia perfecciona más su sistema de fabricacion, segun venos en los periódicos de la Madre Pátria, y á tal punto ha llevado sus adelantos, que ya hoy puede decirse que los jabones de esa fábrica se usan con preferencia á los de las fábricas extranjeras.

Aquí en Cuba tambien se han abierto rápidamente paso los productos de La Rosario, porque son sin disputa excelentes. Plácenos la importancia que la industria nacional adquiere en uno de sus importantísimos ramos, y nos felicitamos muy de veras de la existencia de la fabrica mencionada.

Visita y Exposicion.—Los reporters de los diferentes diarios de esta capital, incluso el nuestro, despues de firmar una respetuosa y razonada exposicion pidiendo se ampliasen los partes de policía con objeto de dar las noticias con todos sus detalles, cuya importancia en la mayor parte de las ocaciones es notoria, se presentaron al Excmo. Sr. Gobernador civil para hacerle presente, personalmente las razones que en la instancia alegaban.

S. E. les recibió con exquisita cortesía, escuchó atentamente sus pretenciones, y prometió arreglar este asunto del modo más adecuado á la conveniencia pública, despues de estudiar, por supuesto, lo que toca á este particular.

Los expositores quedaron muy complacidos, de las palabras del Sr. Rodriguez Arias, confiando que esta ilustrada autoridad, cuya deferencia por la prensa, quedó hoy bien patente, resolverá este asunto conforme á las exijencias de la opinion pública, cuya voz se ha dejado oir hoy en el Gobierno civil, por medio de los reporter de los periódicos.

El Corazon de María.—Aquellos de nuestros lectores que deseen hacer una buena obra, contribuyendo á la réconstruccion del referido establecimiento de enseñanza, donde se educan más de cincuenta niñas pobres, acudan mañana al circo Metropolitano, cuya funcion se dedica al citado colegio.

El espectáculo lo patrocina una Junta de Señoras distinguidas, quienes además de repartir los palcos y las sillas delanteras, han conseguido que una Banda de Música de uno de los regimientos aquí acantonados contribuya á la pública animacion, tocando en el pórtico de la tienda de campaña bellísimos trozos de ópera.

Los hermanos Jorge y Eduardo Orrin se han ofrecido tambien á desempeñar un número del programa.

Serenata.—He aquí los Programas respectivos de las Bandas de Ingenieros y Bomberos que tocarán en la Serenata del Dr. Gutierrez en la noche del 1º de Mayo de 1879.

1º Obertura de la Mutta de Portichi.
2º Concertante sobre motivos de la ópera "Aida."
3º Duelto de Soprano de los Falsos Monederos.
4º La "Vida Artística," tanda de Vals de Strauss.
5º La "Bandolinata." Recuerdos de Roma.
6º "Media noche." Polca Mazurca.
7º Entretenimientos de Contradanzas del País.
8º Paso doble.

1º Polka.
2º Sinfonía de la ópera "El Caballo de Barco."
3º Vals del País "La Conciencia."
4º Aria de tiple de la ópera Isfluto Stanislao (Verdi.)
5º Vals.
6º Pompurrit de Aires Nacionales y del País.
7º Danza "¡Ay Carmela!"
8º Paso doble.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES. Alas 8 Frasquito Barbales—baile—A las 9: Periquito entre ellas—baile—A las 10: La Franqueza—baile—A las 11: Para una modista un sastre—baile—

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades, — Grandes notabilidades. — Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL

EL Boulevard

TALLERISTAS,

Maestros de Obras y Hacendados.

Buen negocio, muy barato, por no ser del giro el tenedor.

Se venden **200,000** Ladrillos, é igual número de loceras imitacion á Hamburgo, en la Calzada de Galiano esquina á San Rafael, donde se pueden ver las muestras, y tratar con el vendedor.

Tienda de ropas **El Boulevard.** 811

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

A LOS FUMADORES

de "Los Chorritos de Jaruco."

Recorre las calles de esta ciudad y su jurisdiccion un carro idéntico en forma al de esta acreditada marca, conducido por un antiguo dependiente de la misma, y en el cual expende unos cigarros, titulados ***Venadito de Jaruco***, cuya marca es semejante á la nuestra. Esta circunstancia, prevista por disposiciones vijentes sobre dicha industria, nos ha determinado á poner el hecho en conocimiento de quien corresponde para que surta sus efectos. Interesa, no obstante, á la reputacion de nuestra marca

"LOS CHORRITOS DE JARUCO."

Inquisidor número 6,

llamar muy especialmente la atencion del público á fin de que no confunda los cigarros del ***Venadito*** con los nuestros, en menoscabo del crédito de que gozan estos y de la fama justamente adquirida por su especialidad. 719

INTERESANTE.

Se hacen composiciones poéticas, se confeccionan artículos, remitidos y hasta obras dramáticas, todo á precios convencionales y garantizándose á los que las firmen la más rigurosa reserva por parte del autor.

Dirijirse, á D. J. N. Calle de San Rafael, número 71.—Horas, de 7 á 10 de la noche. 605

Don Circunstancias.

La Administracion de DON CIRCUNSTANCIAS, ruega á los Sres. que se han suscrito del quince de Abril en adelante, tengan á bondad de dispensar la tardanza en repartir los números 16 y 17, que se han agotado.

En este momento se procede á hacer la segunda edicion de dichos números, que se repartirán á dichos señores con el 1º del mes de Mayo.—*El Administrador.* 819

DOÑA JOSEFINA LLOSAS DE ROCA,

Comadrona facultativa, encargada de prestar sus servicios durante la ausencia de las acreditadas comadronas Dª Teresa Camercini y Dª Dolores Olles de Roca; se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, en su morada calle de la Muralla número 123, entre Cristo y Bernaza. 676

REALIZACION

DE LA

MUEBLERIA DE CAYON

CONCORDIA Nº 36.

Juegos de sala, cuarto y comedor de madera de palisandro, nogal, meple, roble, caoba, é imitacion de palisandro en la cuarta parte ménos de su valor, escaparates con lunas tanto de caoba como de palisandro de varios precios del país y extranjeros, surtido de espejos grandes y medianos tanto para sala particulares como para cafés y otros establecimientos; camas de hierro, bronce, palisando y meple de todos tamaños, un magnífico buró de señora y surtido general de muebles comunes del país y del extranjero, nuevos, casi nuevos y usados á cualquier precio, y con objeto de desocupar la casa que tambien vende por ausentarse para la Península. 776 b

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—Santa Catalina de Sena.—¡Quién no queda por una parte admirado y por otra compungido, leyendo la vida de esta santa virgen! ¡Quién no alaba al Señor, por haberla escogido para sí de tan tierna edad, por haberse despresado singularmente con ella, por haberla adornado de tantas y tan heróicas virtudes! ¡Por haberla regalado con tan estraños favores y dulzuras! ¡Por haberla dado á beber de su sagrado costado, é impreso sus llagas, y trocándole el corazon y comulgándola por sus manos, por haber ella confundido á los sábios del mundo, y dándonos á entender que la flaqueza mujeril, apoyada en Dios, es más fuerte que la fortaleza de los hombres, que confian en sí! Gran confusion es para los tibios ver el fervor de esta purísima doncella, y el incendio de amor que abrazaba su corazon. ¡Qué humildad tan profunda! ¡Qué paciencia tan rara! ¡Qué oracion tan absorta y tan continua! ¡Qué benignidad para con los pobres! ¡Qué caridad tan fina, para con los que la perseguian, qué celo de la gloria de Dios, que sed y ánsia de la salud de las almas, qué mortificacion y victoria de sí misma!

Tambien se mencionan los Stos. Jáinis, San Mariano y compañeros, San Eutropio, ob., Amador, pbro., Pedro, monje, Luis, Lorenzo, Sofia, todos mártires, Severo, Erceuvaldo, Donato y Sivera, obs. y confesores.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En San Isidro la del Sacramento á las 8, en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, á la hora de costumbre.

Flores de Mayo.

Juéves.—En este dia predica en San Felipe el Pbro. D. José María Janot, y mañana el Pbro. don Francisco de A. Ceballos.

En San Francisco en este dia predica el R. P. Pedro Mantadas, Escolapio, y mañana el R. P. Pio Galtés, Escolapio.

Corte de María.—Dia 1º: Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de los Remedios en Santo Domingo, ambas privilegiadas.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 27 de abril de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, nublado.	HORAS DE LA MAÑANA		HORAS DE LA TARDE	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	761 07	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	24 60	25 66	26 60	24 00
Tension del vapor de agua	21 44	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	93	65	67	82
Descenso del nublómetro, evaporacion	2 26	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en metros por 1	2 287	2 682	2 956	0 214
Termómetro máximo				30 00
" mínimo	23 40			
Nimbus			h	
Fracto-cúmulus				
Cúmulus	1		z	
Stratus	1			
Cúmulo-stratus	2	9	2	
Pallio-cúmulus				10
Cirro-cúmulus	2			
Cirro-stratus	3			
Cirro-pallium				
Cirrus		z		
Total de nublados	6	9	1	65

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel al mar y corregida la dron presicapilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia: El T. Coronel graduado Comandante del Regimiento Artillería de Montaña, D. Enrique García.

Visita de Hospital: Batallon Cazadores de Reus.

Capitanía General: Artillería á pié de ejército.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Prevencion de Voluntarios: Primer batallon de Voluntarios.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El primero de la plaza D. José Martinez.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	92	1656'00	á..95 rs.	8
Nov. tejanos	"	"	85 á..90 "	.....
Bueyes	44	840'70	á..75 "	.....
Terneros	49	343'00	á..100.	.....
Total	185	2839		8

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib.
	Filete	á 75 "	"
	Con hueso	á 45 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 55 "	"
	Filete	á 75 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Bueyes	Masa	á 55 "	"
	Filete	á 75 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Terneros	Masa	á 70 "	"
	Filete	á 75 "	"
	Con hueso	á 45 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cap.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	12	77	89	267	....	M. á 100 O. á 120	1
Carneros	....	....	30	49	....	100 á 110	15
Chivos	....	....	7	9	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 centavos libra.		
Masa	á 70	"	"
Costillas	á 70	"	"
Carnero	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 28 de abril de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Gran Teatro de Tacon.

VIERNES 2 DE MAYO,

El drama patriótico de gran espectáculo, en tres actos:

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

O

El Pueblo de Madrid en 1808.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Presente

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: Pongo en conocimiento de V. que desde el dia 21 del corriente he establecido la Expendeduría de Efectos Timbrados del primer Distrito en la calle del Obispo núm. 16, necesoria, cargo que desempeño segun nombramiento fechado el dia 18 por el Administrador Económico de esta Provincia; ruego á V. que en beneficio del público se sirva anunciarlo en el periódico que tan dignamente dirije, ofreciéndome á sus órdenes atento y S. S. Q. B. S. M.—*Agustin Fernandez.*

S. C. y Abril 23 de 1879. 796

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion. Le estimare publique en el periódico que V. dirige, la siguiente manifestacion mia:

Por algunos años yo sufrí de AHOGO CRONICO con TOS VIOLENTA, con una GRAN EXPECTORACION, sobre todo á los cambios de temperatura, los ataques cuando sobrevenian eran insoportables, me dejaban una gran DEBILIDAD como la enfermedad avanzó la tos se hacia mes PENOSA y el ESCUPIS más copioso, á media noche me DESPERTABA de un SUEÑO TRANQUILO, tuve que SALIR de mi cama, yo quise toser y escupir pero no pude y me sentí AHOGAR.

Naturalmente como todos los enfermos busqué todos los remedios pero nada me alivió; yo habia oido hablar de la FAMA del Baron hace mucho tiempo pero no le hice caso, por que fueron muchos los que me curaron y no recibí beneficio ninguno, pero últimamente mis amigos y compeñeros de armas que habian RECIBIDO BENEFICIO de la ASISTENCIA de dicho médico me persuadieron á consultar al Baron Von Eisenberg al Hotel Telégrafo, á buscar consejo de este facultativo de quien todo el mundo habla.

Al momento de entrará su Gabinete Consultorio, quise decirle lo que padezco. Este SABIO profesor de la medicina me contestó que despues del reconocimiento me preguntaria toda la historia de mi enfermedad pero por ahora no queria saber nada.

Sufrí un reconocimiento y sin que yo le dijese una palabra al acabar de reconocerme, el Baron me contó todos los SINTOMAS de mi enfermedad como los sentia: cuando me preguntó la historia de mis DOLENCIAS, no tuve nada que contarle, porque me lo habia dicho todo este esperimentado médico.

Despues le dije que se me decia que mi enfermedad era SIN REMEDIO, el Baron sonrió y contestó que las palabras SIN REMEDIO desprestigiaban la ciencia médica; mi esperiencia diaria demuestra sin posibilidad de duda, los efectos dañosos del uso indiscreto de estas palabras SIN REMEDIO, que dan un SUSTO á la MERTE del ENFERMO, y como la mente del enfermo tiene un RECTO tan PODEROSO sobre todo el CUERPO, y siendo conocido, será entónces razon á guardarse de la terrible frase SIN REMEDIO.

Me puse en las manos del Baron, el RESULTADO siendo TAL que tengo que confesar ser MAYOR que no pude ESPERAR.

A hacer ELOGIOS de dicho facultativo ESPECIALISTA, por su DESTREZA, su CONOCIMIENTO, su ILUSTRACION y su ACIERTO unido al gran EMPEÑO que toma con sus ENFERMOS, sería solo como tomar el ORO puro y DORARLO.

Basta decir que estuve en una CONDICION DESESPRADA de SUFRIMIENTO, ahora NO siento mas el TERRIBLE AHOGO, el SUEÑO de mis noches no está mas TERRIBLEMENTE interrumpido, por estos MOMENTOS de AGONIA, que cada una parece SER ULTIMO, tampoco siento ese mal gonió que sentí en mis ataques, mi RESPIRACION es BUENA, y no siento más DOLOR en el COSTADO ni en el PECHO.

Gracias á la ESMERADA ASISTENCIA MEDIA del CELEBRADO Baron Von Eisenberg, gozo de SALUD, y siento en mi CUERPO una TRANQUILIDAD y ALEGRIA que me hace sentir haber renovados mi VIDA.

Como hay mucho de mis compañeros que siguen padeciendo porque tienen FE en las palabras SIN REMEDIO á estos recomiendo á ponerse á la CURACION de este FAMOSO facultativo con la seguridad de ser SANADO.

Su afmo. S. S. q. b. s. m.—El Comandante de Caballería,

José Ferrer

Finca San Luis, San Antonio de los Baños, Marzo, 24, 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy ilustrado Sr. mio de todo mi respeto: en el periódico de su digna direccion, han aparecido merecidamente varios comunicados de los quienes habian recibido beneficio del BIENHECHOR el ilustre médico Baron Von Eisemberg del Hotel Telégrafo, tengo que suplicar la insercion de este NUEVO TRIUNFO, aunque ántes no creí TAN GRANDE EL CONOCIMIENTO poseido por una SOLA PERSONA.

Paula, una criada mia, quien hace años padecia de SALUD QUEBRANTADA que le hacia la VIDA INSOPORTABLE. Todo el cuerpo era DOLORIDO, su SISTEMA NERVIOSO era en EXTREMO SENSITIVA la vida estaba HUNDIENDOSE DESESPERADAMENTE, la mente era casi AFECTADA, tuvo COMPLETO DESGANO, DOLOR DE CABEZA y alguna vez tuvo ataques con SINTOMAS parecido al TETANO, siempre sentia GRAN CALOR y la RESPIRACION daba DOLOR en el LADO IZQUIERDO, PALPITACION del CORAZON y el pulso á CIENTO DIEZ con GRAN SED.

Siempre decía que la BOCA ERA SECA, el pasmo del COSTADO era tan VIOLENTO que muchas veces la hacia GRITAR y suplicaba que se la apretase el costado para aliviarlo, tenia BASTANTE OPRESION al PECHO, parecía que cada MUSCULO del CUERPO era en un ESTADO TERRIBLE de PASMOS, siempre llorando, TRISTE y DESVELADA, tambien casi PERDIDA la MENSTRUACION.

En este ESTADO TERRIBLE la hemos llevado á la Habana para tener la opinion de este profundo Profesor en medicina el Baron Von Eisemberg.

Despues de un diagnóstico cuidadoso, ese gran Profesor me explicó la causa de la enfermedad y dijo que es la "CATALEPSIA" ó enfermedad "PROTEANA," hemos preguntado lo que significa, PROTEANA, el Baron contestó, era el desarreglo de la CATAMENIA, ó MENSTRUACION, y ese desórden es siempre el precursor de la enfermedad que toma VARIAS FORMAS y que esa enfermedad es POCO ENTENDIDA, que aunque se puede considerar el dolor como el compañero natural de ENFERMEDAD, y que la CAPTALEPSIA es muchas veces con la mejor curacion, TARDÍO, y DIFICIL á SANAR, y creo sus efectos remotos sobre las MUJERES DELICADAS, quiénes son más sujetas á su invasion, se puede imputar, ó al DESCUIDO, ú que sea MAL CURADA y es productivo de más MISERIA y PADECIMIENTO que cualquiera enfermedad en el vocabulario físico.

Despues de OCHO DIAS, siguiendo al pié de la letra las recetas y instrucciones del Baron se sentía mejorada.

No siente más que el GRAN DOLOR en el ESTOMAGO y cabeza, el dolor había COMPLETAMENTE DESAPARECIDO, el FRIO de los PIES y las MANOS que sentia ántes, y el SONROJAR en todo el CUERPO que solia sentir todo esto, ya no existe más: el ABATIMIENTO y TRISTEZA tambien han DESAPARECIDO.

La tos SECA y CORTITA, el dolor de VIENTRE y CINTURA, todo ha DESAPARECIDO, ahora hace como tres meses desde que está curada, la MENSTRUACION desde este tiempo está REGULARIZADA, ABUNDANTE y DESAPARECE los DIAS ACOSTUMBRADOS ántes de ENFERMARSE, ya no TIENE MÁS FLOR BLANCA, y y ella está ENGORDANDOSE, está LISTA, VIVA, y TRABAJA mucho y gustoso, el APETITO que no tenia ántes es BASTANTE, DUERME con tal TRANQUILIDAD, que no DESPIERTA hasta que se la llama. Tal curacion nosotros llamamos un NUEVO TRIUNFO por el Baron, tanto somos satisfechos que yo mismo me puse bajo la curacion del citado facultativo para la GARCIANTA y me siento INMENSAMENTE AGRADECIDO.

Añado mi humilde manifestacion á las más estimadas familias de la Habana, haciendo conocer al mundo el gran bien que HACE y está HACIENDO el BENEMÉRITO Profesor de la Medicina el Baron Von Isemberg

Su atento S. S. Q. B. S. M.—*Pedro Vivanco.* 812

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo. Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Abalil, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 26.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arecocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Arnaud y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Boek y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Broderman y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 38.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F

SOLICITUDES.

Sres. Hacendados.

Un profesor de instruccion superior con título, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en un ingenio ó cafetal grande. Calle de Galeano nº 120 Villacria impondran. 786

Una jóven peninsular desea colocarse para cria, da de mano ó bien para coser ó cuidar niños, Impondrán Cuarteles 15. 779

Un jóven práctico en Mayordomía de Ingenio, en ferrería y con buena letra y cuentas, actividad y constancia: además posee dos idiomas. Desea destino en cualquiera de estas, fincas, ó en la Habana en escritorio ó casa de Hacendado ó comerciante, teniendo personas que infoimen y garantiicen su conducta. Impondrán calle de Amargura 63 esquina á Aguacate. 778

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un cupé en buen estado de uso. Puede verse en la calle de Sn. Pedro esquina á la de Sta. Clara n. 14 y en la misma tratarán de su ajuste los dias hábiles de 10 á 11 de la mañana; tambien se vende un tronco de arreos y una limonera. 782bp

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitectc y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 821

GRAN NEGOCIO.

Se vende una hermosa quinta con otra casa anexta, capaz para una larga familia, con todas cuantas comodidades se pueden apetecer y construida á la moderna. Las dimensiones del terreno donde están situadas son de 9,415 varas planas, las cuales están divididas en tres departamentos que son: un gran parque con muchos arboles frutales, pajarera, conejera, estanque de peces, faisaneras, un magnífico algibe de 400 pipas y un molino de viento para elevar el agua á los depósitos que surten las dependencias de la casa, una hermosa huerta con toda clase de hortalizas, y uno de los mejores jardines de la Isla, con grutas, casa americana, y una inmensa variedad de plantas y flores tanto del pais como exticjeras que se hallan en él ya aclimatadas. La persona que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á la calle de la Soledad nº 31. Guanabacoa, donde podrá convencerse de que la finca es muy superior á lo que aquí se especifica. El precio módico en que se vende unido á la ventaja de que pasa por delante del jardin el ferro-carril de la Prueba, hacen que la adquisicion de esta propiedad sea un magnífico negocio para una persona de gusto. 801

BUEN NEGOCIO.

Por no poderle asistir su dueño, se vende en la ciudad de Cárdenas el café y confitería *La America*, situado en la calle de la Princesa núm. 68, frente al costado de la Iglesia.

Esta acreditado establecimiento además de hallarse situado en el mejor punto de la poblacion, tiene comunicacion con los altos de la misma casa, en los que se halla una sociedad de recreo, lo que hace que se vea en estremo concurrido las noches de bailes, conciertos, conferencias etc.

Para su precio y demás informes, dirigirse á *D. José Barrenquy*, en el referido café. 820

VENTA DE CIUDADELA.

Se vende la que está en la calle de la Bomba núm. 27. En la misma informarán. 825

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

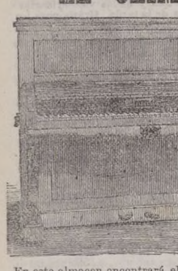

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesectot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

En 20 onzas oro.

Un piano Pleyel de medio uso informarán, Restaurant El Oriente, Lamparilla entre Cuba y Aguiar 781bp

¡¡GANGA!!

Se vende un piano, propio para aprender, en la mínima cantidad de 50 pesos billetes de Banco. San Rafael 123, entre Gervasio y Belascoain. 754

Un magnífico piano americano de palisandro se vende, con muy sonoras voces, se dá en proporcion, Amargura 58 entre Compostela y Habana darán razon. 813

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una mulata de 15 años, con principios de lavar, planchar y coser, cariñosa para cuidar niños inteligente para el servicio de una casa, de su ajuste impondrán Riela 11 Plaza Vieja. La Industria. 787

Alquileres de casas.

SE ALQUILA

Una gran cochera con sus caballerizas y demas comodidades propias para establo de carruages ú otro objeto á que se quiera aplicar. Impondrán en la calle de Aguiar nº 72, esquina á S. Juan de Dios donde se continúa recibiendo órdenes para el Tren Funerario de Guillot á todas horas del dia y de la noche, habiendo sido trasladado dicho Tren a la Calzada de Sn. Lázaro nº 370 pasada la Beneficencia acera opuesta. 794

RELOJERÍA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33

ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido por el último Vapor Francés un nuevo y elegante surtido de ***RELOJES*** de oro, tanto para Señoras como para Caballeros, se invita á nuestros clientes y al público visiten este establecimiento, pudiendo estar seguros de ver verdaderas obras de arte, tanto en la finura de las máquinas como buen gusto en la novedad de las cajas.

Ofrecemos un variado surtido de prendería de gran novedad.

PRECIOS MUY MODICOS.

33 OBISPO 33 762

OBRAPIA 23.

Se alquilan los hermosos, espaciosos y ventilados altos.

Obrapia 23, entre Cuba y San Ignacio, almacen de música de Edelman. 814

Se arrienda en la juriedicion de Guanajay cerca de esta villa, el cafetal demolido San José y Animas, situado en el cuarton primero de Virtudes, partido de Artemisa, compuesto de cuatro caballerias de tierra de primera clase, bien cerradas y divididas en varios cuartones, casa de vivienda con colgadizo, buena cocina, buena casa de maiz, casa de de tabaco y un magnífico pozo: ochocientos veinte y siete palmas reales, doce matas de cocos, y más de doscientos árboles de varias clases, como son: naranjos, guanábanas, mameyes, zapotes, aguacates, ciruelas, cedros, mangos, ciruelas y caimitos. Tambien hay porcion de guasimas. Tratarán de su ajuste y demás, en Guanajay con D. Gregorio Fernandez Obregon, calle Real de Puebl Nuevo, esquina á la de San Juan, y en la Habana, con D. Alejo Capúl, calle de la Amargura núm. 63, esquina á la del Aguacate, advirtiendo que na se arrienda sin garantia. 733

En los Quemados de Marianao.

Se alquila por el resto del año la bonita casa calle Real nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas &y está á dos cuadras de la Iglesia; de la misma darán razon 789

Se alquila

una casa de alto y bajo propia para dos familias, calle de la Gloria entre Indio y San Nicolas. La llave está en la bodega del frente y para su ajuste, Oficios 28.—*Hargas, Geli y Cp.* 831

Se alquila una casa de alto y bajos propia para de familias. Calle de la Gloria 90 entre Indio y San Nicolás. Las llaves en la bodega del frente para su ajuste, Oficios 28 Fargas Geli y Cª 746

PÉRDIDAS.

Se ha perdido un perro de raza color de chocolate con puntas blancas que entiende por el nombre de Omar. Será gratificado generosamente quien le entregue en la Calzada del Monte nº 69. 791

La persona que hubiese perdipo una fraccion de billetes de la próxima loteria dando las señas puede recojerlo en la calle del Rayo 48 777

Del hospital civil al convento de S. Felipe se ha extraviado dos libros con los números 3 y 6 el que los devuelva á su dueño que lo es el Pbro. D. Clemente Leile asesidente en dicho convento, además de agradecerlo será gratificado. 780

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una mula de cuatro años siete meses de edad color retinta y de siete cuartas y dos dedos de alzada buena caminadora. San Safael 121 darán razon. 818

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

"VINO PUREZA."

G. DE CABANCHO.

OBISPO 1.

Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partida en cuarterolas y cajas. De venta en todos los almacenes de viveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Srs. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

Vino tinto de la Rioja

DE LA CELEBRE MARCA

BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de viveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**

—J. A. Bances. 829

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

PIDASE LA MARCA

BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.

Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. Bances. 830

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

MISCELANEA.

José Santa Eulalia.

Ha trasladado su almacen de forraje de Belascoain 70 á la calle de Teniente Rey núm. 5 entre Oficios y Mercaderes.

En la misma se vende una casa y una bodega por no poderlas asistir y un hermoso Landó de muy poco uso y poco dinero. 822

EL SIGLO XIX.

Casa de Préstamos.

213½ AGUILA 213½

Inmediato á la Plaza del Vapor.

Se presta dinero sobre alhajas muebles y ropas, cobrándose un interés módico. Hay constantemente un buen surtido de prendería fina que podemos ceder á precios baratísimos. Despacho independiente. 512

Al 10 por 100 anual.

pero pagándolo por mensualidad para un demuente, se dan $1500 oro más ó ménos por el tiempo que se quiera, mas avisando tres meses con anticipacion la devolucion, en finca urbana de buenas calles de intra ó estramuro. Teniente-Rey 83 impondrán.

NARCISO MESTRE.

FOTOGRAFO.

O-REILLY 19

ESQUINA A LA CALLE DE AGUIAR

Los constantes adelantos que esta galería ofrece al público y el gran surtido de artículos correspondientes al ramo, importados directamente para los trabajos fotográficos de New-York, Lóndres y París, la permiten ofrecerlos á precios sumamente moderados.—El nuevo procedimiento y aparatos de Lóndres para los retratos de niños casi instantáneo: las tarjetas glacé, porcelana de relieve, especialidad de la casa, son ejecutadas con el buen gusto y agrado que ya tiene acreditada la muy conocida fotografía de

NARCISO MESTRE.

Precios moderados. bp 678

TINTA

DE

IMPRENTA

SUPERIOR.

A 15 pesos B¦B arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.

De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
-- landanizado		75 --
-- cloroformizado		75 --
-- landanizado cloroformizado	1	00 --
Cativo mangle compuesto.		

Tintura suiza instantánea. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

Agua progresiva, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

Jarabe de liquen y tolú kermetizado para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

Almohadillas irritantes para curar las quebraduras.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo. El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana ó isla de Cuba.

FIEBRE AMARILLA.

Su curacion y tratamiento por el específico de infalibles resultados, del Ldo. Vazquez. Provad y esperimentarás que la ciencia ha dominado esta terrible plaga.

Consulta médica de 9 á 11 de la mañana, calle de Aguiar 55 donde estamos á disposicion de todo el que quiera utilizar nuestros servicios.

AGUIAR 55.

828

AGUA DE ROISDORF.

568

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

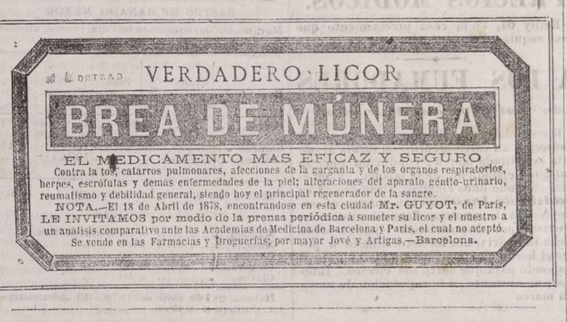

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo dicen la gran ventaja de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un pollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO.

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos lo dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado*. La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la Buen, en vista del plano que acompaña á cada una y suieramos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correo Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur**, en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon**, y en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer.**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

MEDICINAS HOMEOPATICAS

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES. 590

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS tos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una toquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 1 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para tener el cabello con su color natural, dejándolo suave, ornante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni su[illegible]cia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que un examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque lo bautizamos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores. Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra, cambió el nombre, la publicando una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas:—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60—En el Telescopio, Obispo.—En la sedería de Rifle, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

JARBE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran escrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas dolóricas, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gonoaas, corrosivas, gangrenosas, herpes, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de esto género.

DE MAQUINARIA.

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO.

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros ó ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

GRAN REBAJA DE PRECIOS
55 pesos billetes.

LA BELLA CUBANA.

Libre de descomposiciones se garantizan por 5 años la nueva máquina de coser de Singer. Reformada ultimamente por el mejor mecánico del mundo, primer prémio en la Exposicion de París; velocidad nunca vista; cose 1,999 puntadas por minuto, vengan á verla y se convencerán de la verdad; á 55 pesos billetes, con tapa y con todas sus piezas. Tambien tenemos Gran Americana, Maravillas de Wilson y de otros fabricantes y las vendemos más baratas que nadie. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, con estas agujas nunca se rompe el hillo por muy apretadas que esté la tension; hilo chivito á 20 centavos; se compone toda clase de máquinas, garantizándolas.—*Cuevas y Comp.*

***O'REILLY* 80.**

ESQUINA Á VILLEGAS, FRENTE Á LA TIENDA DE ROPAS LA MARQUESITA.

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPAÑIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente 282.812 máquinas vendidas solamente en 1877. Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. [illegible]

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

Mgr. GAUME:

Tratado del Espíritu Santo:—que comprende la historia general de los dos espíritus que se disputan el imperio del mundo y de las dos ciudades que han formado: con las pruebas de la Divinidad del Espíritu Santo. 2 tomos bien encuadernados, $8 billetes. En la Enciclopedia, librería de M. Alorda, O'Reilly 96.—[ántes 91.

Abella.—Manual Administrativo de Sanidad marítima y terrestre, 1 tomo..... $3-50

Abella.—Derecho administrativo, provincial y municipal, 6 tratado teórico práctico de las atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos en todos los ramos. 5 tomos pasta...$45-00

Abella.—Manual del Secretario de Ayuntamiento, 6 Tratado práctico de administracion municipal, 1 tomo.....$8-00

Blas.—Ley municipal y Provincial. Ley Electoral reformada de Ayuntamientos y Diputaciones: Ley electoral organizacion y atribuciones etc. 1 tomo...$5 00

Rodriguez S. Pedro—Legislacion Ultramarina, 16 tomo.....$220-00

Esta casa reparte mensualmente, una hoja ó sea el suplemento al catálogo general, titulado "*Boletin Bibliográfico de la Enciclopedia*: está en prensa el número 4 y se repartirá gratis.

Encargos y órdenes para Europa y América, se traen con módica comision, y se remiten á su destino. Dirijanse á La Enciclopedia, librería de M. Alorda, O-Reilly 96 [antes 91].

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince, 36 rue Lafayette, Paris.
Agente de dichos señores en la Habana,
O. Belisari, Aguiar 65.

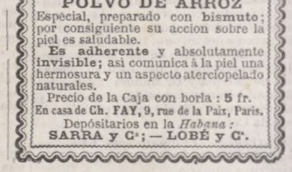

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 30 años de éxito. *París*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

— 592 —

principio que de una manera ó de otra ha venido elaborándolo la misma sociedad.

A las puertas de Madrid, en Carabanchel, tienen arrendada la renta de la caza y han obtenido buenos resultados. El ayuntamiento de Fuen-carral tiene arrendada igualmente la dehesa de Valdelata y saca una buena renta. Pues bien: si eso se dejara al que obtiene la licencia de caza, entraríamos en el comunism